

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DECRETO NÚMERO 246 DE

9 MAR 2021

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Ministerio de Defensa Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

CONSIDERANDO

Que la doctora DIANA CATHERINE ABAUNZA MILLARES, mediante comunicación escrita del 18 de febrero de 2021, presentó renuncia al empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETA

ARTÍCULO 1. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora DIANA CATHERINE ABAUNZA MILLARES, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.863.603, al empleo de Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General - Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales.

ARTÍCULO 2. Nombramiento. Nombrar a la doctora SANDRA ALZATE CIFUENTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.958.372, en el empleo de Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General - Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales.

ARTÍCULO 3. Comunicación. Corresponderá al Grupo Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General, la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C,

-9 MAR 2021

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	ROC
Aprobó	